

EL RANDERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARÁ CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2'50.
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, y
anuncios de 19 cts. á 25 ptas. línea
Los pagos por adelantado, en metálico, libranzas
ó sellos de correo.

Redaccion y Administracion:

LORETO, 87.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador.
Son colaboradores todos los que figuren como
suscriptores.
Los originales vendrán firmados y no se devuel-
ve ninguno.

AYUNTAMIENTO

SESION SUPLETORIA.

Se abre el martes 27 á las 5 de la tarde, bajo la presidencia de D. Isidoro García y asisten los concejales Sres. Guardiola, Rada, Guardiola (D. P.), Moreno, Fernandez Porras, Moreno Ramos, Molina Fernandez, Gimenez, Trigueros, Martinez, Puche y Abellán.

Se da lectura al acta de la anterior, y queda aprobada.

El presidente manifiesta que ha recibido una solicitud que atecta á la corporación y pide se declare la sesion secreta; así se acuerda.

Se abre de nuevo la sesion y se da cuenta de haber recibido al contador un oficio de la Hacienda para que haga efectivas las cantidades que el Ayuntamiento adeuda por concepto de consumos y cédulas personales, que asciende á 101.600 ptas.

El Sr. Abellán dice que quiere saber dónde están esas cantidades. Se contesta que ya se han entregado para esa cuenta, 25,000 pesetas.

El Sr. Gimenez pregunta como se encuentra el expediente de consumos. Se contesta que están sin valorar los géneros embargados. Que conste de D. Jesús, y lo propio dicen la mayoría de los concejales.

Se presenta la cuenta del arreglo del camino del Ardal, que asciende á 75 pesetas.

Solicitud para edificar, que pase á la comision.

Firmadas por D. Jesús Gimenez se presentan tres mociones; la primera para que se forme expediente en averiguación de las 1.000 pesetas que la Hacienda reclama por concepto de cédulas personales. La segunda para que antes que lleguen las vacaciones veraniegas haya exámenes de música de dibujo y de instrucción primaria. Y la tercera para que cuanto antes se cobre el importe de los sobrantes de la via pública en que han edificado. Se tomaron en consideración.

Firmada por D. José M.ª Guardiola, D. Obdulio Puche, D. Antonio Fernandez, y D. José Molina, se da lectura á una proposición pidiendo se cumpla con el dictamen que la comision que ha ido á Madrid, ha traído referente á la concesion de la traida de aguas á una empresa particular.

El Sr. Trigueros, dice que si el concesionario se compromete á allanar todos los obstáculos que se presenten no hay inconveniente en acceder á lo solicitado. Después de una larga discusion se acuerda que al día siguiente se reunan para deliberar.

Se acuerda que toque la música los dias de fiesta en la glorieta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesion.

Eran las siete.

El miércoles acudimos al Ayuntamiento con objeto de tomar nota del acuerdo que recayera respecto á los trámites que bayan de seguirse para la traida de las aguas. Pero fué en valde porque se constituyeron los concejales á puerta cerrada y así tomaron el acuerdo.

Lo único que podemos decir es que hubo voces, las que á pesar de estar la puerta cerrada se oian perfectamente en la calle:

Y todos los que pasaban
Al oír aquellas voces
Decian:—Los concejales
Gozan de buenos pulmones.

CRONICA.

El sábado y domingo hubo festejos en el monasterio de Sta. Ana.

Los músicos celebraban solemne funcion religiosa, en obsequio á su patrona Santa Cecilia.

Y han celebrado la fiesta con su acostumbrada pompa.

Item más: á la subida les cayeron cuatro gotas.

Cosa que no tiene nada de particular, por que cuando llueve...cae agua.

Pero es que algunos señores Van por la villa diciendo Que hay quien se mojó por fuera Y por dentro.

Y ya ve V. que estas cosas...

Lo cierto es que hizo buen tiempo y asistió numerosa concurrencia, entre la que se veian machachas de Tobarra, Hellin, Pinoso y jumillanas que eran el encanto de los del pueblo y de los forasteros.

Y se divirtió la gente, sin haber que lamentar mas que alguno que otro choque de carruajes y alguna pequeña *rebullicion* que la autoridad procuró aplacar con medios suaves y pacíficos.

Y hubo alguno tan contento Que, en medio de su alegría, Dijo que le parecía Que era no más que un sarmiento La vara de la Alcaldía.

El mes de las flores se ha solemnizado con verdadero *amore*.

Todas las tardes, en la parroquia de Santiago, se han cantado las flores y ha predicado el teniente Sr. Palao.

El que ha pronunciado pláticas morales del gusto de la concurrencia que, durante todo el mes, ha sido numerosa.

Tambien es verdad que las cristianas que han cantado las flores son unas buenas mezas, en toda la extension de la palabra.

¿Y quién no se eleva y goza
Sintiendo santos amores,
Cuando oye cantar las flores
A una guapa y buena moza?
Yo con fé grande y contrita
Les doy mi aplauso y mi voto;
Porque, señores, no quita
Le galante á lo devoto.

Hay mar de fondo.

Entre los señores que componen la ilustre corporación parece ser que las relaciones no son tan cordiales como fueran de desear.

Entre dos Teniente-Alcaldes
Ha habido *pelitiquencias*
Y por eso la sesion
La declararon secreta.

Ahi van nuestros plácemes.

Les damos la enhorabuena al Alcalde de Murcia, á los Diputados y á todos los que se han interesado en pró de la region de levante.

¡Al fin se han consignado en el presupuesto de Fomento las 500.000 pesetas para empezar las obras contra las inundaciones!

Gracias á Dios que el gobierno
Hace algo por la provincia;
Porque todo no ha de ser
Secar impuestos y quintas.

Entre curiales y galenos.

—Señor Juez, procede multa.
—Señor Juez, haced que venga.
—Señor Juez, es que está enfermo.
—¿Qué es lo que tiene?

—¡Pereza!
Y entre grandes carcajadas
Se rhizo la diligencia.